

# COMISIÓN DE PESCA

## Primer Informe Semestral de Actividades

**OCTUBRE 2018 - FEBRERO 2019**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA

## Contenido

I. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones turnadas .....	6
1. Iniciativas.....	6
2. Puntos de Acuerdo .....	6
II. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo .....	10
III. Actas de las reuniones de Junta de Directiva y Ordinarias de la Comisión de Pesca.....	11
A. Instalación de la Comisión de Pesca.....	11
B. Junta Directiva.....	12
C. Reuniones Ordinarias.....	18
IV.- Registro de asistencia de las Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión de Pesca.....	25
V.- Síntesis de las Reuniones de trabajo con autoridades del Sector Pesquero y Servidores Públicos.....	28
1. Reunión con CONAPESCA e INAPESCA. 30 de octubre de 2018.....	28
2. Reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca con CANAINPESCA. 08 noviembre de 2018.....	29
3. Reunión de trabajo con el Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, Mtro. Mario Gilberto Aguilar Sánchez y con el Director del INAPESCA, Dr. Pablo Arenas Fuentes. 14 noviembre de 2018.....	31
4. Reunión de trabajo con el Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes, Director del Instituto de Pesca y Acuicultura. 21 de noviembre 2018.....	34
5. Reunión de trabajo con el Comisionado de CONAPESCA, Ing. Raúl Elenes Angulo y el Director General de INAPESCA, Dr. Pablo Arenas. "Buque de Investigación: Dr. Jorge Carranza Fraser", Mazatlán, Sinaloa. 14 diciembre de 2018 .....	35
6. Reunión de trabajo para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 Sector Pesquero y Acuícola. 19 de diciembre de 2018.....	37
7. Reunión de trabajo con Funcionarios de CONAPESCA, Mazatlán, Sinaloa. 22 de febrero de 2019.....	39
VI.- Relación de documentos, opiniones e informes .....	42
1.- Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.....	42
VII.- Subcomisiones o Grupos de Trabajo integrados .....	43

PRESIDENTE



Dip. Maximiliano Ruiz Arias

SECRETARIOS



Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo



Dip. Alfredo Villegas Arreola



Dip. Ernesto Ruffo Appel



Dip. Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio



Dip. Lucinda Sandoval Soberanes



Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni



INTEGRANTES



Dip. Ana Ruth  
García Grande



Dip. José Ramón  
Cambero Pérez



Dip. José de la Luz  
Sosa Salinas



Dip. María Ester  
Alonzo Morales



Dip. Eduardo Ron  
Ramos



Dip. José Del Carmen  
Gómez Quej



Dip. Ma. Del Carmen  
Cabrera Lagunas



Dip. Claudia Valeria Yáñez  
Centeno y Cabrera



Dip. Jorge Eugenio  
Russo Salido



Dip. Feliciano Flores  
Anguiano



Dip. José Guadalupe  
Aguilera Rojas



Dip. Jesús Fernando  
García Hernández



Dip. Miguel Pavel  
Jarero Velázquez



Dip. Francisco Favela  
Peñuñuri



Dip. Carlos Javier  
Lamarque Cano



Dip. Manuel López  
Castillo



Dip. Casimiro Zamora  
Valdez



Dip. Ricardo García  
Escalante



Dip. José Luis Elorza  
Flores



Dip. Olegaria Carrazco  
Macías

Los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Pesca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, fracción XLIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice:

*“Las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”*

Así como, a los artículos 45, inciso b) numeral 6, 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que refieren a las tareas de las Comisiones, presenta su Informe Semestral de Actividades correspondiente al Primer Periodo del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al mes de octubre del 2018 a febrero del 2019.

El trabajo realizado durante el periodo que se informa, se desarrolló conforme a lo aprobado y establecido en el Programa Anual de Actividades 2018-2019, trabajando en el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la gestión de asuntos relacionados con la materia, así como del análisis y propuesta de Opinión con respecto al Proyecto de Presupuesto 2019 enviado por el Ejecutivo Federal.

Teniendo como objetivo eficientar los trabajos, se definieron algunas acciones prioritarias, que por consenso se incluyeron en el calendario de actividades:

- A) Establecer un Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
- B) Mantener una estrecha comunicación con las autoridades correspondientes del sector: CONAPESCA e INAPESCA; que coadyuven en dar una pronta respuesta a los planteamientos y conflictos presentados en el seno de la Comisión.
- C) Elaborar el calendario para convocar a las reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión.
- D) Dictaminar en tiempo y forma, las iniciativas y puntos de acuerdo turnadas a esta Comisión.

## I. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones turnadas

Durante el periodo materia del presente informe, se recibieron dos Iniciativas y ocho Puntos de Acuerdo, para su análisis y dictamen correspondiente.

### 1. Iniciativas

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pino, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; turnada a la Comisión de Pesca en sesión de Comisión Permanente, mediante oficio No. CP2R3A.-2672, de fecha 01 de agosto de 2018, asignado por el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Dictamen en sentido negativo y desechada por la Comisión de Pesca el día 20 de febrero del 2019.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Beatriz Manrique Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y suscrita por diputados integrantes del mismo partido; turnada a la Comisión de Pesca en sesión de Comisión Permanente, mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-1- 0326, de fecha 23 de enero de 2019, asignado por el Diputado Héctor Yunes Landa, secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.  
Pendiente para su dictamen.

### 2. Puntos de Acuerdo

1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Colegisladora, para que a través de su Mesa Directiva, emita exhortativa a la Comisión Ordinaria que este encargada de dictaminar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma

la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, misma que recibieron con fecha 18 de febrero de 2014; presentado por la Diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-7-99, de fecha 23 de octubre de 2018; asignada por la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 31 de diciembre de 2018.

2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que dejen de Extorsionar y hostigar a los pescadores oaxaqueños en tierra y mar, mismos que trabajan en esa actividad desde tiempos inmemoriales respetando las leyes respectivas, usando las artes de pesca reglamentarias; presentado por el Diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-129, de fecha 30 de octubre de 2018; asignada por la Diputada Mariana Dunyaska García Rojas, secretaria de la Mesa Directiva. Retirado por el proponente conforme al artículo 79, numeral 2, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 08 de noviembre de 2018.

3. Proposición con Punto de Acuerdo relativo a conceder permisos de pesca comercial para camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas, y asesoría a las mismas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales de fomento a la actividad pesquera; presentado por el Diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-5-94, de fecha 23 de octubre de 2018; asignada por la Diputada Lilia Villafuerte Zavala, secretaria de la Mesa Directiva.

Retirado por el proponente conforme al artículo 79, numeral 2, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 13 de noviembre de 2018.

4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y calidad Agroalimentaria, refuerce la implementación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que, de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarillo (okavarius) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional; presentado por el Diputado Maximiliano Ruiz Arias, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-184, de fecha 20 de noviembre de 2018; asignada por la Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada y aprobada por la Comisión de Pesca el día 20 de noviembre de 2018.

5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Para vigilar y proteger a los pescadores del estado de Oaxaca con la finalidad de evitar extorciones por parte de autoridades de SAGARPA, a pescadores oaxaqueños en tierra y mar, así como regular sus permisos de pesca; presentado por el Diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-0173, de fecha 20 de noviembre de 2018; asignada por la Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, secretaria de la Mesa Directiva.

Desechada conforme al artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 31 de diciembre de 2018.



6. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca, para que concedan permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y asesorar a las mismas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los Programas Federales; presentado por el Diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-186, de fecha 20 de noviembre de 2018; asignada por la Diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva.

Dictaminada y aprobada por la Comisión de Pesca el día 20 de noviembre de 2018.

7. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que incluya en el Plan Nacional de Desarrollo, estrategias y acciones que contribuyan a fortalecer la actividad pesquera y mejorar su aprovechamiento; presentado por la Diputada María Esther Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-7-453, de fecha 14 de febrero de 2019; asignada por la Diputada Ma. Sara Rocha Medina, secretaria de la Mesa Directiva.


Pendiente para su dictamen.

8. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a analizar la pertinencia de llevar a cabo el dragado de las bocabarras en las lagunas costeras de la costa sur del Estado de Chiapas, presentado por el Diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, turnado a esta Comisión de Pesca mediante oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-0488, de fecha 19 de febrero de 2019; asignada por la Diputada Julieta Macías Rábago, secretaria de la Mesa Directiva.

Pendiente para su dictamen.

## II. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

Con base a la aprobación del Programa Anual de Trabajo, se presentan los avances realizados en este primer periodo.

 <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> LXIV LEGISLATURA	Periodo de Ejecución de Acciones de la Comisión de Pesca 2018 - 2019						
	Acción	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
Instalación de la Comisión de Pesca							
Integración de Subcomisiones							
Atención inmediata del rezago legislativo							
Organización de reuniones de trabajo							
Dictaminación del trabajo legislativo turnado por la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura							
Analizar, discutir y opinar sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019							
Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión							
Actualización del Micrositio y SIPOT correspondientes a la Comisión de Pesca							

### III. Actas de las reuniones de Junta de Directiva y Ordinarias de la Comisión de Pesca.

#### A. Instalación de la Comisión de Pesca

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 146 del



Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; el día 17 de octubre del 2018, siendo las doce horas con quince minutos,

se llevó a cabo la Instalación de la Comisión de pesca, en el Salón Mezzanine Norte, del edificio A, de esta H. Cámara

de Diputados, contando con la presencia de los 24 Diputados y Diputadas Integrantes, así como invitados especiales, destacando la participación de: Ing. Adrián Castro Real, Presidente del Comité Nacional Sistema Productivo



Camarón de Cultivo A.C.; Lic. Ulises Milán, Unión de Sociedades Cooperativas de Actividades Diversas de Sinaloa y Nayarit; C. Abelardo Gaxiola Soto, Presidente de la Federación de Cooperativas de Pesca de los Mochis; Dr. Humberto Becerra Batista, Presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Pesqueras y Acuícola; Teódula Pavón Valdivia, Unidad de Producción acuícola de Peces de Ornato; Dr. Eduardo Rolon, Director Causa Natura; Ing. Myrna María Encinas García, Coordinadora de Pesca y Acuicultura en el Movimiento Campesino Plan de Ayala Siglo XXI Nayarit; Mtra. María José Espinosa Romero, Directora de Conservación y pesquerías Comunidad y Biodiversidad; entre otros.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la presentación de la Secretaría Técnica de la Comisión, la Maestra Melina Cuevas Espinosa.

Se procedió a hacer la declaración formal de Instalación de la Comisión de Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados.



#### B. Junta Directiva

Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron cuatro reuniones de Junta Directiva de la Comisión de Pesca, con el objeto de analizar los



asuntos pendientes, tomar acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al Pleno de la misma.

En estas cuatro reuniones se atendieron los temas fundamentales para el buen funcionamiento de la Comisión en esta Legislatura, las cuales fueron discutidas y aprobadas.

#### 1.- PRIMERA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018.



En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día seis de noviembre del 2018, en las oficinas de la Comisión de Pesca, ubicadas en el 4º piso del edificio D, en esta Cámara de Diputados y Diputadas, se llevó a cabo la Primera Reunión de

Junta Directiva, con la asistencia de siete Diputados integrantes de la Junta Directiva, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la Reunión de Instalación

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2018-2019
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

Siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos, se da por clausurada la Primera Reunión de Junta Directiva de esta Comisión.

## 2.- SEGUNDA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día once de diciembre del 2018, en las oficinas de la Comisión de Pesca, ubicadas en el 4º piso del edificio D, en esta Cámara de Diputados y Diputadas, se llevó a cabo la Segunda Reunión de Junta Directiva, con la asistencia de siete Diputados integrantes de la Junta Directiva, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la 1a Reunión de Junta Directiva



4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de Dictamen:
  - ✚ Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el marco de sus atribuciones, refuerce la implementación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que, de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla (okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.  
-Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (GP Morena)
  - ✚ Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca, para que concedan permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y asesorar a las mismas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales.  
-Proponente: Diputado José Luis Elorza Flores (GP Morena)
5. Asuntos Generales
6. Clausura



Segunda Reunión de Junta Directiva.

Los dictámenes de los Puntos de Acuerdo discutidos en esta reunión, fueron aprobados económicamente en sentido positivo por unanimidad de los presentes.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, se dio como clausurada la

### 3.- TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del día veinte de diciembre del 2018, en las oficinas de la Comisión de Pesca, ubicadas en el 4º piso del edificio D, en esta Cámara de Diputados y Diputadas, se llevó a cabo la Tercera Reunión de Junta



Directiva, con la asistencia de seis Diputados integrantes de la Junta Directiva, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la 2a Reunión de Junta Directiva
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019
5. Asuntos Generales
6. Clausura



La discusión y análisis de la propuesta de Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se puso a consideración de los Diputados y Diputadas presentes, con la finalidad de ser analizada y votada en lo general en la Tercera Reunión Ordinaria de esta Comisión.

Siendo las once horas con once minutos, se dio como clausurada la Tercera Reunión de Junta Directiva.

#### 4.- CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veinte de febrero del 2019, en las



oficinas de la Comisión de Pesca, ubicadas en el 4º piso del edificio D, en esta Cámara de Diputados y Diputadas, se llevó a cabo la Cuarta Reunión de Junta Directiva, con la asistencia de siete Diputados integrantes de la Junta

Directiva, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la 3ra Reunión de Junta Directiva
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:

- ✚ Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVI del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Proponente: Dip. Kathia María Bolio Pinelo, PAN y suscrita por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios.

5. Asuntos Generales

6. Clausura

El dictamen discutido en esta reunión, fue aprobado económicamente en sentido negativo por unanimidad de los presentes.

Siendo las once horas con cinco minutos, se dio como clausurada la Cuarta Reunión de Junta Directiva.

#### C. Reuniones Ordinarias

En el periodo que se informa, se realizaron cuatro reuniones Ordinarias, donde los principales temas a tratar fueron: el Programa Anual de Trabajo, creación de Subcomisiones, el desahogo del trabajo legislativo que incluye el análisis y la aprobación de dictámenes de Puntos de Acuerdo e Iniciativas, el análisis y la propuesta de Opinión del Presupuesto para el Sector Pesquero y Acuícola en el Ejercicio Fiscal 2019, entre otros.

1.- PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018.



En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veinte minutos del día siete de noviembre del 2018, en las oficinas de la

Comisión de Pesca, ubicadas en el 4º piso del edificio D, en esta Cámara de Diputados y Diputadas, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria, con la asistencia de veintiún Diputados integrantes de esta Comisión, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la Reunión de Instalación
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2018-2019
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

Dentro del análisis y aprobación del Programa Anual de Trabajo se acordó y firmo la formación e integración de 8 subcomisiones.

Estas Subcomisiones tendrán el objetivo de auxiliar a la comisión en el estudio, investigación, opinión y trabajo, tanto de campo como legislativo, con la finalidad de identificar las problemáticas y generar acuerdos parlamentarios para el fortalecimiento de las actividades pesqueras y acuícolas en un ámbito de sustentabilidad.

Siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, se dio como clausurada la Primera Reunión Ordinaria.

2.- SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día trece de diciembre del 2018, en las oficinas de la Comisión de Pesca, ubicadas en

el 4º piso del edificio D, en esta Cámara de Diputados y Diputadas, se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria, con la asistencia de veintidós Diputados integrantes de esta Comisión, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:



#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la 1a Reunión Ordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los proyectos de Dictamen:
  - ✚ Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el marco de sus atribuciones, refuerce la implementación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón, para que, de forma preventiva se detecte la presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla (okavirus) u otras enfermedades exóticas que pudieran afectar a la producción de camarón nacional.  
-Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (GP Morena)
  - ✚ Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca, para que concedan permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas y asesorar a las mismas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales.  
-Proponente: Diputado José Luis Elorza Flores (GP Morena)



5. Asuntos Generales
6. Clausura

Los dictámenes de los Puntos de Acuerdo discutidos en esta reunión, fueron aprobados en sentido positivo por unanimidad de los presentes.



Siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos, se dio como clausurada la Segunda Reunión Ordinaria.

### 3.- TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veinte de diciembre del 2018, en las oficinas de la Comisión de Pesca, ubicadas en el 4º piso del edificio D, en esta Cámara de Diputados y Diputadas, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria, con la asistencia



de veintiún Diputados integrantes de esta Comisión, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

#### Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la 2a Reunión Ordinaria
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019
5. Asuntos Generales
6. Clausura



La discusión y análisis de la propuesta de Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se puso a consideración de los Diputados y Diputadas presentes, con la finalidad de ser analizada y votada en lo

general en la Tercera Reunión Ordinaria de esta Comisión.

Siendo las trece horas con cinco minutos, se dio como clausurada la Tercera Reunión Ordinaria.

#### 4.- CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.



En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veintiún minutos del día veinte de febrero del 2019, en las oficinas de la Comisión de Pesca, ubicadas en el

4º piso del edificio D, en esta Cámara de Diputados y Diputadas, se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria, con la asistencia de veintiún Diputados integrantes de esta Comisión, que, de acuerdo a la normatividad establecida, se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Lectura, modificación y aprobación del Acta de la 3ra Reunión Ordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de Dictamen:
  - ✚ Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVI del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.  
Proponente: Dip. Kathia María Bolio Pinelo, PAN y suscrita por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios.
5. Asuntos Generales
6. Clausura



El dictamen discutido en esta reunión, fue aprobado en sentido negativo por unanimidad de los presentes.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos, se dio como clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria.





## IV.- Registro de asistencia de las Reuniones de Junta Directiva y Ordinarias de la Comisión de Pesca

ASISTENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PESCA  
Instalación, 1ra, 2da, 3ra y 4ta Reunión  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	Reunión de Instalación 17 octubre 18	1ra Reunión Junta Directiva 06 noviembre 18	2da Reunión Junta Directiva 11 diciembre 18	3ra Reunión Junta Directiva 20 diciembre 18	4ta Reunión Junta Directiva 20-febrero 19	TOTAL FALTAS
Dip. Maximiliano Ruiz Arias	<b>MORENA</b>	A	A	A	A	A	0
Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	<b>MORENA</b>	A	A	A	A	A	0
Dip. Patria Del Carmen De la Cruz Delucio	<b>MORENA</b>	A	A	A	A	A	0
Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni	<b>MORENA</b>	A	A	A	A	A	0
Dip. Lucinda Sandoval Soberanes	<b>MORENA</b>	A	A	A	A	A	0
Dip. Alfredo Villegas Arreola	<b>PRI</b>	A	A	A	A	A	0
Dip. Ernesto Ruffo Appel	<b>PAN</b>	A	A	A	F	A	1

Nota:

- A Asistencia
- J Justificante
- F Falta

Fuente: Estadísticas de la Comisión de Pesca

**ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE PESCA**  
**Instalación, 1ra, 2da y 3ra Reunión**  
**LXIV LEGISLATURA**

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	REUNIÓN DE INSTALACION 17 octubre 18	1ra REUNIÓN ORDINARIA 07 noviembre 18	2da REUNIÓN ORDINARIA 13 diciembre 18	3ra REUNIÓN ORDINARIA 20 diciembre 18	4ta REUNIÓN ORDINARIA 20 febrero 19	TOTAL FALTAS
Dip. Maximiliano Ruiz Arias	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Patria Del Carmen De la Cruz Delucio	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Lucinda Sandoval Soberanes	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Alfredo Villegas Arreola	PRI	A	A	F	A	A	1
Dip. Ernesto Ruffo Appel	PAN	A	A	A	F	A	1
Dip. María Ester Alonzo Morales	PRI	A	A	A	A	A	0
Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas	PES	A	A	A	A	A	0
Dip. José Ramón Cambero Pérez	PAN	A	J	A	A	A	0
Dip. Olegaria Carrasco Macías	MORENA	A	F	A	A	A	1
Dip. José Luis Elorza Flores	MORENA	A	A	A	F	F	2
Dip. Feliciano Flores Anguiano	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Ana Ruth García Grande	PT	A	F	A	A	A	1
Dip. José del Carmen Gómez Quej	PAN	A	A	A	A	A	0
Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez	MORENA	A	A	F	A	F	2
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Manuel López Castillo	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Eduardo Ron Ramos	MC	A	A	A	F	F	2
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	MC	A	F	F	A	A	2
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	PES	A	F	F	F	F	4

Dip. José Guadalupe Aguilar Rojas	PRD	A	A	F	A	A	1
Dip. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	MORENA	A	A	A	F	A	1
Dip. Casimiro Zamora Valdez	MORENA	A	A	A	A	F	1
Dip. Jesús Fernando García Hernández	MORENA	A	A	A	A	A	0
Dip. Francisco Favela Peñuñuri	PT	--	A	A	A	A	0
Dip. Ricardo García Escalante	PAN	---	--	A	F	F	2

Nota:

- A Asistencia
- J Justificante
- F Falta

Fuente: Estadísticas de la Comisión de Pesca

## V.- Síntesis de las Reuniones de trabajo con autoridades del Sector Pesquero y Servidores Públicos.

### 1. Reunión con CONAPESCA e INAPESCA. 30 de octubre de 2018.

Los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca llevaron a cabo una reunión de trabajo con el Doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA).

El encuentro, tuvo como objetivo la presentación del informe de actividades del INAPESCA en el presente año, así como el Plan de Trabajo del instituto para 2019, en el que el Dr. Arenas hizo hincapié en la necesidad de contar con un presupuesto



adecuado que permita y garantice la investigación pesquera y acuícola necesaria en beneficio de la población, ya que el trabajo del INAPESCA se traduce directamente en producción alimentaria de calidad, así como en

beneficio económico para el sector dedicado a la pesca y en la generación de estrategias para contar con pesquerías sanas, además de, en algunos casos, recuperar poblaciones de los recursos acuícolas de México.

En la reunión con los Diputados el Dr. Arenas Fuentes estuvo acompañado por el Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Atlántico, Doctor Ramón Isaac Rojas, el Maestro en Ciencias Pedro Sierra Rodríguez, Director General Adjunto



de Investigación Pesquera en el Pacífico, la Licenciada Rita Ayón Rodríguez, Directora General Adjunta de Administración, y por el Licenciado Roberto Solís Garduño, Director Jurídico del Instituto.

2. Reunión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Pesca con CANAINPESCA. 08 noviembre de 2018.



Reunidos en la sala de Juntas de la Comisión de Pesca, se llevó a cabo una mesa de dialogo entre Diputados integrantes de esta Comisión; el Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA); el Presidente Nacional de la Canainpesca, Humberto Becerra Batista; actores empresariales, productores, comercializadores y representaciones estatales de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola (Canainpesca).

Mantener el proceso de comunicación entre los participantes del sector pesquero y de acuicultura fue el motivo para dar cabida a esta reunión. Es de mencionarse que la mayoría de los asistentes dieron reconocimiento al trabajo del INAPESCA, abundando en la importancia de contar con una institución dedicada a la investigación en pesca y acuicultura en nuestro país.

Algunos de los puntos expuestos fueron: subsidios al diésel, pesca ilegal y mayores recursos a la investigación.

Al tratar este último tema los asistentes concluyeron que es de suma importancia acrecentar los recursos económicos con que cuenta el INAPESCA. Pues sin duda la investigación es pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad. Más allá de los beneficios económicos que otorga en primera instancia a pescadores y productores, en materia de salud y nutrición son mayores los beneficios que puede brindar.

El Dr. Pablo Arenas, externo a la gran necesidad para el INAPESCA de un aumento tanto de los recursos económicos como de personal; lo que permitiría un mejor desempeño y una mayor cobertura en la investigación de los recursos marino-pesqueros con que cuenta México.



Para Humberto Becerra es de suma importancia un mayor involucramiento de entes públicos, gubernamentales y de la sociedad en general. Por el momento los acuerdos logrados serán llevados a su próxima reunión con los diputados esperando puedan contar con la presencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, lo que sin duda generara un mayor eco.

Al final de la reunión, el presidente de la Canainpesca reafirmo su respaldo al proceso de trabajo de la Comisión y del Dr. Pablo Arenas, mismo que fue secundado por cada uno de los presentes.

3. Reunión de trabajo con el Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, Mtro. Mario Gilberto Aguilar Sánchez y con el Director del INAPESCA, Dr. Pablo Arenas Fuentes. 14 noviembre de 2018.

El titular de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), Mario Gilberto Aguilar Sánchez, se presentó ante el pleno de la Comisión de Pesca, con la



finalidad de plantear a los integrantes de la Comisión, incrementar el presupuesto para esta dependencia para el 2019, a fin de fortalecer los subsidios que otorga directamente a los productores.

En reunión de trabajo con los diputados, el funcionario federal también propuso transformar a CONAPESCA en una Secretaría de Estado, a fin de que pueda ejecutar un plan transversal con otras secretarías y gobiernos estatales, para atender las necesidades de quienes trabajan en el sector, y mejorar sus condiciones de vida.

Al hacer una exposición de la situación del sector pesquero y acuícola del país, comentó que los subsidios económicos han permitido, en la actual administración, incentivar la creación de valor agregado en la producción y aumentar el volumen de ésta, al pasar de 1.7 millones de toneladas, en 2012, a 2.1 millones de toneladas, en 2017, "una cifra histórica".

El presupuesto total asignado a CONAPESCA para este 2018 fue de dos mil 204.8 millones de pesos, de los cuales, mil 842.3 millones de pesos se han destinado a subsidios.

La mayor parte de ese dinero es para impulsar la capitalización, es decir, modernización de embarcaciones mayores y menores, obras y estudios, compra de combustibles, fortalecimiento de capacidades y entrega de apoyos monetarios en tiempos de veda, a través del programa PROPESCA.

Tras escuchar la situación del sector, los diputados afirmaron que la gran mayoría de quienes dependen de la



actividad acuícola y pesquera “viven en situación de miseria”, por lo que consultaron a Aguilar Sánchez sobre los requerimientos para mejorar sus condiciones de vida.

El diputado Manuel López Castillo y la diputada Olegaria Carrázco Macías, cuestionaron el motivo de por qué los pescadores viven en la miseria, cuando el sector ha crecido en volumen de producción, cuyo valor, de acuerdo con la propia CONAPESCA, es de 40 mil millones de pesos, cuando en 2012, era de 19 mil millones de pesos.

En ese mismo tenor, el diputado Jesús Fernando García Hernández consideró que el sector pesquero continúa desatendido.



El diputado Eulalio Ríos Fararoni se pronunció por aumentar el presupuesto que Conapesca destina a los subsidios.

Ernesto Ruffo Appel planteó que CONAPESCA haga una serie de propuestas específicas para mejorar la regulación del sector, ya que la pesca “pirata” pega a la sustentabilidad.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez solicitó a la CONAPESCA apoyar a productores de Nayarit y sur de Sinaloa, afectados por el huracán Willa, a lo cual el comisionado respondió que a esta instancia se la autorizaron 62 millones de pesos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), mismos que aún están en proceso de ser canalizados.

Alfredo Villegas Arreola coincidió en que el sector está rezagado y se pronunció por dar a la Conapesca un estatus de secretaría de estado, para que no dependa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El legislador José Luis Elorza subrayó que es necesario fortalecer la actividad pesquera en el sureste del país, particularmente en Chiapas.

Casimiro Zamora Valdés manifestó que su partido está dispuesto a impulsar la autosuficiencia alimentaria en los sectores agrícola, ganadero y pesquero, y destacó la necesidad de implementar las estrategias para aumentar la producción y proyectos de “cultivo y reproducción de especies” en el mar.



La diputada Ana Ruth García Grande apuntó que las cifras de la CONAPESCA son satisfactorias, pero se pueden mejorar, y dijo que se debe estimular más el consumo per cápita, que es de 13 kilogramos al año, cuando en 2012 era de 8.9 kilogramos en 2012.

En la reunión de trabajo, estuvo presente el director del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), Pablo Roberto Arenas Fuentes.

4. Reunión de trabajo con el Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes, Director del Instituto de Pesca y Acuicultura. 21 de noviembre 2018.

La Comisión de Pesca convocó al Dr. Pablo Arenas para exponer los trabajos realizados por el INAPESCA en la presente administración, así como las necesidades presupuestales y de personal de la institución para continuar con su labor el próximo año.



El Dr. Arenas, mencionó que el INAPESCA emite en promedio 1500 opiniones técnicas al año, mismas que en su mayoría sirven como apoyo en la toma de decisiones de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca en cuanto otorgamiento de permisos de pesca se refiere, también expuso la situación actual del Buque de Investigación “Dr. Jorge Carranza Fraser” y la necesidad de contar con una mayor cantidad de plazas de investigadores para poder solventar la necesidad de investigación que requiere el sector pesquero; en la parte final de su presentación, hizo

mención del potencial que tienen la acuicultura y la maricultura en México. “Debemos impulsar la acuicultura en agua dulce y en el mar como un medio para la producción de proteína de consumo humano”.

La Licenciada Rita Ayón Rodríguez, Directora General Adjunta de Administración del INAPESCA, fue la encargada de presentar a detalle el ejercicio del presupuesto otorgado al instituto para el periodo que está por concluir, así como las necesidades presupuestarias para el próximo ejercicio.

Al agotar la presentación del INAPESCA, los Diputados integrantes de la Comisión y algunos invitados, actores relevantes del sector, tuvieron la oportunidad de cuestionar al Dr. Arenas y exponer las necesidades de sus comunidades representadas.



5. Reunión de trabajo con el Comisionado de CONAPESCA, Ing. Raúl Elenes Angulo y el Director General de INAPESCA, Dr. Pablo Arenas. “Buque de Investigación: Dr. Jorge Carranza Fraser”, Mazatlán, Sinaloa. 14 diciembre de 2018.

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados realizó una reunión de trabajo en el puerto de Mazatlán en el estado de Sinaloa, teniendo como escenario el Buque de Investigación "Doctor Jorge Carranza Fraser" del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA).

En esta reunión, acudieron diferentes actores que conforman el sector pesquero y acuícola del país, entre productores, líderes pesqueros, diputados locales y federales y representantes del INAPESCA.

Por parte del INAPESCA el Doctor Ramón Isaac Rojas González, Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Atlántico, en representación del Doctor Pablo Arenas Fuentes, Director General del mismo, destacó la labor de



investigación que ha realizado la institución en los últimos años, así como las investigaciones realizadas con ayuda del Buque de Investigación "Dr. Jorge Carranza Fraser", ahí mismo ahondó sobre los trabajos realizados en la sonda de Campeche.

Como parte final del evento, invitaron a los asistentes a realizar un recorrido por el interior del Buque de Investigación "Dr. Jorge Carranza Fraser", el personal de



investigación que de manera regular realiza los cruceros de investigación

a bordo de esta embarcación, fue el encargado de guiar a los asistentes y dar una amplia explicación sobre los equipos tecnológicos, su funcionamiento y de cómo se traducen esas investigaciones en beneficio del sector pesquero y del país.



6. Reunión de trabajo para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, Sector Pesquero y Acuícola. 19 de diciembre de 2018.



En las instalaciones de la Comisión de Pesca, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los Titulares de las dependencias de INAPESCA y CONAPESCA, esto con

la finalidad de tener un amplio panorama sobre la situación en la que se encuentran estas dos instituciones.

El titular de la CONAPESCA, el Ing. Raúl Elenes Angulo, comento y aseguro que:

“... la política y acciones del sector pesquero mexicano tendrán un re direccionamiento, enfocado en fortalecer la autosuficiencia alimentaria y favorecer al total de los productores, particularmente a los de menores recursos económicos...”

Derivado de lo anterior, presentó su Plan de Trabajo 2019, orientado en transformar la administración del sector pesquero y acuícola e impulsar entre los servidores públicos de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) valores de honestidad y responsabilidad, así como el ejercicio transparente de los recursos públicos.

Este Plan de Trabajo se apega al objetivo primordial establecido por el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Víctor Villalobos Arámbula, en el sentido de reintegrar al sector pesquero y acuícola de México en los niveles que históricamente mantuvo, lo que permitirá garantizar la autosuficiencia alimentaria de los mexicanos, sentenció el comisionado.

En el encuentro con los legisladores, el Dr. Elenes Angulo adelantó programas y acciones que la CONAPESCA pondrá en marcha el próximo año, como el de la revisión a fondo del padrón de permisionarios y concesionarios para ampliar el número de beneficiarios.



La instrucción del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dijo, es que el sector pesquero ofrezca alternativas integrales para que los productores impulsen proyectos efectivos de productividad probada, con acompañamiento técnico desde el inicio hasta el proceso de comercialización.

Para garantizar la obtención de resultados positivos se proyecta crear una dirección de comercialización, que será la encargada de generar estrategias de mercadeo y fomento al consumo, con esquemas de desarrollo integrado.

Como parte de la reingeniería en la CONAPESCA, Raúl Elenes anticipó que el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola se enfocará en brindar

apoyo a más pescadores en época de veda, así como a trabajadores de granjas acuícolas y productores de aguas interiores.

El comisionado Elenes Angulo se pronunció por avanzar en modificaciones legislativas que permitan respaldar a granjas acuícolas y embarcaciones mayores con apoyos como el diésel marino.

7. Reunión de trabajo con funcionarios de CONAPESCA, Mazatlán, Sinaloa. 22 de febrero de 2019.



Con la finalidad de fortalecer la agenda legislativa con propuestas puntuales que permitan, en consenso, definir y atender los temas prioritarios para beneficio del sector, se reunieron los funcionarios de CONAPESCA con Diputados y asesores de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, poniéndose sobre la mesa la atención a las cuestiones siguientes:

- ✓ Elevar a rango constitucional a la actividad pesquera y acuícola. (Ya existe un proyecto de reforma al Artículo 27 de la Constitución que actualmente se encuentra como minuta en el Senado).

- ✓ Reconocer a la acuicultura como actividad primaria, con la finalidad de que a través de su reconocimiento en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables tenga las consideraciones para el desarrollo y oferta.
- ✓ Propuesta de reformas, principalmente a la Ley General de Derechos, para exentar del pago por el uso y aprovechamiento del agua al sector acuícola, y se busque con esta medida su homologación con otras actividades primarias.
- ✓ Reformas a la Ley General de Derechos en materia de permisos para pesca deportiva, con el objetivo de canalizar recursos que se remiten a la Tesorería de la Federación y destinarlos ahora al desarrollo de la actividad por la CONAPESCA.
- ✓ Establecer en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en lo referente

a la opinión técnica del INAPESCA para las solicitudes de concesión o permiso, un tiempo determinado



para que el Instituto emita su dictamen. Lo anterior para fortalecer la administración y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas.

- ✓ En materia de energéticos que permiten el desarrollo del sector pesquero, acuícola, y en general el sector agropecuario, buscar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público diseñe un esquema de precio especial para combustibles. En el presente ejercicio fiscal, tan sólo a la CONAPESCA le resulta



limitativo el dar los apoyos necesarios para los energéticos y tienen que ser limitativos ante las reducciones presupuestales que enfrentan.

- ✓ Buscar la emisión de un acuerdo para que la Fiscalía General de la República instruya a los agentes del ministerio público a recibir denuncias y/o detenidos por la probable comisión de hechos, detectados en flagrancia, constitutivos de los delitos previstos por el artículo 420 fracciones II, II Bis y IV del código Penal Federal. El artículo refiere a las penas que se impondrán por daños causados, a entre otras, a especies acuáticas.

En todos y cada uno de los puntos antes abordados, se acordó, serán sometidos a un análisis exhaustivo para que, las propuestas que resulten sean exitosas y efectivas.



## VI.- Relación de documentos, opiniones e informes

1.- Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 que envió el Ejecutivo Federal, correspondiente al Gasto del Sector Pesquero y Acuícola Nacional, la Comisión de Pesca turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Opinión presupuestal para incrementar el presupuesto a los programas relativos en esta materia, conforme a lo siguiente:

- En la Tercer Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca, celebrada el 20 de diciembre de 2018, se presentó al pleno de dicha Comisión la Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia, valorando que, para transitar hacia un gobierno basado en resultados, es necesario dotar a la Administración Pública Federal de los recursos necesarios para el logro de los objetivos programados.

Este año la Comisión de Pesca solicitó para el Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural, ampliaciones presupuestales reflejadas en los componentes siguientes: Desarrollo de la Acuicultura, Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola, Fomento al Consumo, Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas; para la investigación se solicita una ampliación presupuestal al INAPESCA.

## VII.- Subcomisiones o Grupos de Trabajo integrados

Como parte del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, el día siete de noviembre del 2018 se firmó y estableció la formación de Subcomisiones, las cuales tienen el objetivo de auxiliar a esta Comisión respecto a los temas más relevantes en el área de actividad correspondientes, recibir y analizar las inquietudes del sector pesquero y acuícola, emitir opiniones y recomendaciones para su posterior procesamiento dentro de la Comisión y las demás que estipule el Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La Comisión de Pesca cuenta con ocho Subcomisiones:

- Subcomisión para el seguimiento de la Pesca Ribereña en el Litoral del Pacífico.
- Subcomisión para el seguimiento de la Pesca Ribereña en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Subcomisión para el seguimiento de la Pesca de Altamar en el Litoral del Pacífico.
- Subcomisión para el seguimiento de la Pesca de Altamar en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Subcomisión para el seguimiento de la Acuicultura.
- Subcomisión para el seguimiento de la Maricultura en el Litoral del Pacífico.
- Subcomisión para el seguimiento de la Maricultura en el Golfo de México y Mar Caribe.
- Subcomisión para la investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

Distribuidas de la siguiente manera:

*Subcomisión para el seguimiento de la Acuacultura*

**COORDINADOR**



Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni

**INTEGRANTES**



Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas



Dip. Ana Ruth García Grande



Dip. Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio



Dip. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera



Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas



Dip. Eduardo Ron Ramos



Dip. Casimiro Zamora Valdez



Dip. Jesús Fernando García Hernández



Dip. Carlos Javier Lamarque Cano



Dip. Jorge Eugenio Russo Salido



Dip. Ricardo García Escalante



Dip. Alfredo Villegas Arreola

*Subcomisión para el seguimiento de la Pesca de Altura del Litoral del Pacífico*

**COORDINADOR**



Dip. Jesús Fernando García Hernández

**INTEGRANTES**



Dip. Ana Ruth García Grande



Dip. José Luis Elorza Flores

*Subcomisión para el Seguimiento de la Maricultura del Golfo de México y Mar Caribe*

**COORDINADOR**



Dip. María Ester Alonso Morales

**INTEGRANTES**



Dip. Eulalio Juan Ríos Fararoni



Dip. Olegaria Carrasco Macías



Dip. Ricardo García Escalante



Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas



Dip. José Del Carmen Gómez Quej



Dip. Alfredo Villegas Arreola



Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez

*Subcomisión para el seguimiento de la Pesca de Altura del Golfo de México y Mar Caribe*

**COORDINADOR**



Dip. Francisco Favela Peñuñuri

**INTEGRANTES**



Dip. José de la Luz Sosa Salinas



Dip. Manuel López Castillo



*Subcomisión para el seguimiento de la Pesca  
Riberena del Golfo de México y Mar Caribe*

**COORDINADOR**



Dip. José Del Carmen Gómez Quej

**INTEGRANTES**



Dip. Francisco Favela Peñuñuri



Dip. Alfredo Villegas Arreola



Dip. Jorge Eugenio Russo Salido



Dip. María Ester Alonso Morales



Dip. José de la Luz Sosa Salinas



Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas

*Subcomisión para el seguimiento de la Maricultura del Litoral del Pacífico*

**COORDINADOR**



Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo

**INTEGRANTES**



Dip. Ernesto Ruffo Appel



Dip. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera

*Subcomisión para el seguimiento de la Pesca Riberena del Litoral del Pacífico*

**COORDINADOR**



Dip. Lucinda Sandoval Soberanes

**INTEGRANTES**



Dip. Jesús Fernando García Hernández



Dip. Casimiro Zamora Valdez



Dip. Ana Ruth García Grande



Dip. Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio



Dip. Jorge Eugenio Russo Salido



Dip. José Ramón Cambero Pérez



Dip. José Luis Elorza Flores



Dip. Ernesto Ruffo Appel



Dip. Feliciano Flores Anguiano



Dip. Carlos Javier Lamarque Cano

*Subcomisión para la Investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe*

**COORDINADOR**



Dip. Ernesto Ruffo Appel

**INTEGRANTES**



Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo



Dip. Miguel Pavel Jareo Velázquez



Dip. José Ramón Cambero Pérez



Dip. Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio



Dip. Casimiro Zamora Valdez



Dip. Alfredo Villegas Arreola



Dip. Manuel López Castillo



Dip. María Ester Alonso Morales



Dip. Feliciano Flores Anguiano



Dip. Ana Ruth García Grande

1. Subcomisión para el seguimiento de la Pesca Ribereña en el Litoral del Pacífico.

La subcomisión fue instalada el día 11 de diciembre de 2018.

Dentro de su Plan de Trabajo se manejan distintas líneas de acción, de las cuales se destacan: reuniones de Trabajo con funcionarios del sector, foros de consulta, revisión



de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, entre otros.

2. Subcomisión para el seguimiento de la Pesca Ribereña en el Golfo de México y Mar

Caribe.

La subcomisión fue instalada el día 12 de diciembre de 2018.

3. Subcomisión para el seguimiento de la Pesca de Altamar en el Litoral del Pacífico.

La subcomisión fue instalada el día 05 de diciembre de 2018.

4. Subcomisión para el seguimiento de la Pesca de Altamar en el Golfo de México y Mar Caribe.

La subcomisión fue instalada el día 05 de diciembre de 2018.

5. Subcomisión para el seguimiento de la Acuicultura.

La Subcomisión fue instalada el 27 de noviembre de 2018.

En el Plan de Trabajo de esta Subcomisión se manejan para su buen funcionamiento, las siguientes actividades:

Diagnóstico de acuicultura en México, elaboración de proyectos para potenciar a la acuicultura, impulsar la promoción y difusión de la actividad acuícola, elaboración de foros, talleres, etc.



#### 6. Subcomisión para el seguimiento de la Maricultura en el Litoral del Pacífico.



La Subcomisión fue instalada el 16 de diciembre de 2018.



7. Subcomisión para el seguimiento de la Maricultura en el Golfo de México y Mar Caribe.

La Subcomisión fue instalada el 16 de diciembre de 2018.

La subcomisión plantea en su Plan de Trabajo, optimizar y coadyuvar la sustentabilidad pesquera y de maricultivo, capacitar a pescadores en el manejo del cultivo de peces marinos y organismos bentónicos y demostrar la importancia de la maricultura en el país, buscar alternativas para favorecer las pesquerías locales de interés comercial, entre otros.



8. Subcomisión para la investigación en el Litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.



La Subcomisión fue instalada el 11 de diciembre de 2018.

Algunas de las acciones destacadas en el Plan de Trabajo de esta subcomisión,



son: impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología aplicada en la solución de problemas inmediatos en el sector, fortalecer la vinculación con el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, creación de un sistema educativo en pesca y acuicultura, vinculación con organismos internacionales en materia de investigación de pesca y acuicultura, etc.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Pesca

Aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión.

JUNTA DIRECTIVA	A favor	En contra	Abstención
<p>DIP. MAXIMILIANO RUIZ ARIAS PRSDENTE</p>  <p>MORENA-SINALOA</p>			
<p>DIP. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO SECRETARIO</p>  <p>MORENA-Sonora</p>			
<p>DIP. PATRICIA DEL CARMEN DE LA CRUZ DELUCIO SECRETARIA</p>  <p>MORENA-Chiapas</p>			
<p>DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI SECRETARIO</p>  <p>MORENA-Veracruz</p>			
<p>DIP. LUCINDA SANDOVAL SOBERANES SECRETARIA</p>  <p>MORENA-Sinaloa</p>			
<p>DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA SECRETARIO</p>  <p>PRI- Sinaloa</p>			
<p>DIP. ERNESTO RUFFO APPEL SECRETARIO</p>  <p>PAN- Baja California</p>			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Comisión de Pesca

Aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión.

Integrantes	A favor	En contra	Abstención
<p>DIP. CASIMIRO ZAMORA VALDÉZ INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Sinaloa</p>			
<p>DIP. OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS INTEGRANTE</p>  <p>MORENA- Sinaloa</p>			
<p>DIP. JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>  <p>MORENA- Sinaloa</p>			
<p>DIP. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO INTEGRANTE</p>  <p>MORENA- Sonora</p>			
<p>DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Nayarit</p>			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
IXIV LEGISLATURA

## Comisión de Pesca

Aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión.

Integrantes	A favor	En contra	Abstención
<p>DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS INTEGRANTE</p>  <p>PRD-Michoacán</p>			
<p>DIP. JOSÉ LUIS ELORZA FLORES INTEGRANTE</p>  <p>MORENA - Chiapas</p>			
<p>DIP. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ INTEGRANTE</p>  <p>PAN - Campeche</p>			
<p>DIP. JOSÉ RAMÓN CAMBERO PÉREZ INTEGRANTE</p>  <p>PAN- Nayarit</p>			
<p>DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES INTEGRANTE</p>  <p>PRI - Yucatán</p>			
<p>DIP. CLAUDIA VALERIA YAÑEZ CENTENO Y CABRERA INTEGRANTE</p>  <p>MORENA - Colima</p>			





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Pesca

Aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión.



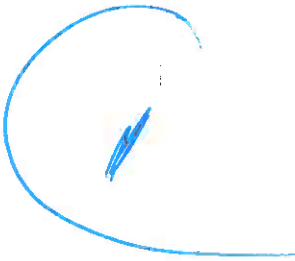


Integrantes	A favor	En contra	Abstención
<p><b>DIP. MANUEL LÓPEZ CASTILLO</b> INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Sonora</p>			
<p><b>DIP. FELICIANO FLORES</b> ANGUIANO INTEGRANTE</p>  <p>MORENA – Michoacán</p>			
<p><b>DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA</b> LAGUNAS INTEGRANTE</p>  <p>PES- Guerrero</p>			
<p><b>DIP. JOSÉ DE LA LUZ SOSA</b> SALINAS INTEGRANTE</p>  <p>PES- Tlaxcala</p>			
<p><b>DIP. EDUARDO RON RAMOS</b> INTEGRANTE</p>  <p>MC – Jalisco</p>			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Comisión de Pesca

Aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión.

Integrantes	A favor	En contra	Abstención
<p><b>DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO</b> INTEGRANTE</p>  <p>MC – Sonora</p>			
<p><b>DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI</b> INTEGRANTE</p>  <p>PT-México</p>			
<p><b>DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE</b> INTEGRANTE</p>  <p>PT – Baja California Sur</p>			
<p><b>DIP. GARCÍA ESCALANTE RICARDO</b> INTEGRANTE</p>  <p>PAN _ Veracruz</p>	